

Tasas de Ahorro e Inversión

Fecha última actualización
19 de agosto de 2022

Los rendimientos de la Cuenta Ágil se calculan sobre el saldo diario disponible y tasas vigentes.
Las tasas vigentes a partir del 01 de octubre de 2021 son:

	Saldo Disponible**	Tasa E.A
Cuenta Ágil	$0 A $1.000.000	0,05%
	$1.000.001 A $7.268.208	0,05%

Los rendimientos de la Cuenta 5inco se calculan sobre el saldo diario disponible y tasa vigente.
La tasa vigente a partir del 16 de junio de 2022 es:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta 5inco	$0 EN ADELANTE	0,01%

Los rendimientos de Cuenta Pensión se calculan sobre el saldo diario disponible y tasa vigente.
La tasa que estará vigente a partir del 25 de julio de 2022 es:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta Pensión	$1 EN ADELANTE	0,01%

Los rendimientos de las Cuentas AFC se calculan sobre el saldo diario disponible y tasas vigentes.
Las tasas vigentes a partir del 12 de enero de 2021 son:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta AFC	$0 A $1.000.000	1,00%
	$1.000.001 A $20.000.000	2,50%
	$20.000.001 A $50.000.00	2,75%
	$50.000.001 EN ADELANTE	3,20%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tasas de Ahorro e Inversión

Fecha última actualización
19 de agosto de 2022

Los rendimientos de las Cuentas de Ahorro se calculan sobre el saldo diario disponible y tasas vigentes.
Las tasas vigentes a partir del 05 de noviembre de 2021 son:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta de Ahorros	$0 A $1.000.000	0,05%
	$1.000.001 A $20.000.000	0,05%
	$20.000.001 A $100.000.000	0,70%
	$100.000.001 A $500.000.000	1,00%
	$500.000.001 EN ADELANTE	1,60%

Las tasas de Cuentas de Ahorro Fondo de Liquidez aplican únicamente para las entidades del Sector Cooperativo. Los rendimientos se calculan sobre el saldo diario disponible y tasas vigentes.
Las tasas vigentes a partir del 03 agosto de 2022 son:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta de Ahorro Fondo de Liquidez	$0 A $20.000.000	1,65%
	$20.000.001 A $100.000.000	6,35%
	$100.000.001 A $500.000.000	7,95%
	$500.000.001 A $17.000.000.000	9,15%
	$17.000.000.001 EN ADELANTE	2,70%

Los rendimientos de las Cuentas de Ahorro Supertasa Tasa Persona Natural se calculan sobre el saldo diario disponible y tasas vigentes. Las tasas vigentes a partir del 08 de agosto de 2022 son:

	Saldo Disponible	Tasa E.A
Cuenta de Ahorro Súper Tasa Persona Natural	$0 A $50.000.000	10,00%
	$50.000.001 EN ADELANTE	5,00%

Las tasas públicas vigentes de captación del Plan de Ahorro Programado PAP a partir del 16 marzo de 2022 son:

	Plazo (meses)	Tasa E.A*			
		6 a 12	13 a 24	25 a 36	37 a 60
PAP	Tradicional	4,00%	4,20%	4,40%	4,60%
	Educativo	4,25%	4,45%	4,65%	4,85%
	Asociados	4,25%	4,45%	4,65%	4,85%
	Empresarial	4,25%	4,45%	4,65%	4,85%
	Vivienda	4,25%	4,45%	4,65%	4,85%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tasas de Ahorro e Inversión

Fecha última actualización
19 de agosto de 2022

La tasa pública vigente de captación para apertura de CDAT´s a partir del 22 de febrero de 2021 es:

	Plazo	Tasa E.A*
CDAT	FLEXIRENTA (Entre 7 y 29 días)	1,40%

Las tasas públicas vigentes de captación para apertura de CDT's a partir del 11 de agosto de 2022 son:

	Plazo	Tasa E.A*
CDT	Entre 30 y 59 Días	1,20%
	Entre 60 y 89 Días	2,20%
	Entre 90 y 119 Días	9,20%
	Entre 120 y 179 Días	9,70%
	Entre 180 y 209 Días	10,30%
	Entre 210 y 239 Días	10,40%
	Entre 240 y 359 Días	10,50%
	Entre 360 y 539 Días	11,50%
	Entre 540 y 719 días	11,60%
	Entre 720 y 1079 días	11,70%
	Entre 1080 y 1439 días	11,80%
	Entre 1440 y 1799 días	11,80%
	1800 días EN ADELANTE	11,80%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La síntesis es una referencia de las tasas y tarifas vigentes que Bancoomeva ofrece a sus clientes, no obstante, y dependiend o de la reciprocidad del cliente entre otras variables, el banco podrá negociar tasas diferenciales en condiciones de mercado y prevaleciendo la rentabilidad del producto.
* Los rendimientos de los productos constituidos antes de la fecha indicada en cada apartado, se liquidan de acuerdo a la síntesis vigente a la fecha de apertura del producto.
** La Cuenta Ágil es una cuenta de Depósito de Bajo Monto reglamentada por el Gobierno Nacional para facilitar la bancarización de los colombianos, por lo que el saldo máximo permitido por mes en la cuenta es hasta de ocho (8) SMMLV.

Bancoomeva